



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2011-00194-00	Ejecutivo	Dagoberto Mosquera.	Nelson Alberto Flores		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2019-00244-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Belisario Valencia Tegue		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2020-00181-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Servicios del Litoral Coopservilitora	Wilson Quintero Osorio, Pedro José Guerrero Urrutia, Nancy Patricia Caicedo Caicedo y Ricaurte Taylor Posso.		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2021-00010-00	Ejecutivo	Luz Mery Ortiz	Luz Mery Ortiz		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2022-00185-00	Restitución De Inmueble Arrendado	Jorge Arturo Orozco	Milton Alzate Osorio		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2022-00201-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito "COOPHUMANA".	María Floriza Riascos Payan		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2023-00110-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Gerardo Garces Grueso		20-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2023-00186-00	Solicitud Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria	RCI Colombia Compañía De Financiamiento Comercial	Jorge Ivan Rengifo Abadia		20-noviembre-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efd67c0c91ee28bce0f564489fe57d900c7a9e9b42f8ee5ae298a50eaa5e6b2**

Documento generado en 20/11/2023 06:38:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>